

**DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA**  
**SECRETARIA GENERAL DE LA**  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

**CERTIFICO:**

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en Junta de Gobierno sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**3º.- APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE RETO DEMOGRÁFICO DESTINADAS A LA PROMOCIÓN NAVIDEÑA EN LAS ENTIDADES LOCALES CON RIESGO DE DESPOBLACIÓN, APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO DE 23 DE OCTUBRE DE 2024. (Expte. MOAD 2024/PES\_01/021371).**

La Sra. Diputada Delegada de Reto Demográfico y Contratación formula la siguiente Propuesta, una vez conformada e intervenida por la Intervención:

“Mediante acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 284/2024 de 23 de octubre se aprobó la convocatoria de subvenciones de Reto demográfico destinadas a la promoción navideña en entidades locales con riesgo de despoblación, expediente MOAD 2024/PES\_01/ 019414.

Reunido con fecha 19 de noviembre el Grupo de Valoración designado en virtud del artículo 7 de la convocatoria, se ha advertido el siguiente error material en la misma:

**DONDE DICE**

*CUARTO. - Aprobar el trámite de cumplimentación de la presente convocatoria en la BDNS y de acuerdo con el siguiente detalle:*

*Finalidad: 18 Otras actuaciones de carácter económico*

*Tipo beneficiario: JSA*

*Momento de justificación: POS*

*Plazo de ejecución: Hasta 31 de enero de 2026*

*Plazo de justificación: Hasta 31 de marzo de 2026*

*Impacto de género: Nulo*

*Actividad económica: 84.1.*

**DEBE DECIR**

*CUARTO. - Aprobar el trámite de cumplimentación de la presente convocatoria en la BDNS y de acuerdo con el siguiente detalle:*

Código Seguro de Verificación	IV7VQHD2HN6DXG4ZYAXV633AIM	Fecha	25/11/2024 17:11:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VQHD2HN6DXG4ZYAXV633AIM">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VQHD2HN6DXG4ZYAXV633AIM</a>	Página	1/3



Finalidad: 18 Otras actuaciones de carácter económico

Tipo beneficiario: JSA

Momento de justificación: POS

**Plazo de ejecución: Hasta 31 de enero de 2025**

**Plazo de justificación: Hasta 31 de marzo de 2025**

Impacto de género: Nulo

Actividad económica: 84.1.

Visto el informe jurídico emitido por la presidente del Grupo de Valoración

En uso de las atribuciones que se me han conferido por la Resolución de la Presidencia número 3627 de 18/07/2023, propongo que, por el Presidente de la Diputación Provincial de Granada, asistido por la Junta de Gobierno, se dicte RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE RETO DEMOGRÁFICO DESTINADAS A LA PROMOCIÓN NAVIDEÑA EN ENTIDADES LOCALES CON RIESGO DE DESPOBLACIÓN

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** – Rectificar el error material del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 284/2024 de 23 de octubre que aprueba la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE RETO DEMOGRÁFICO DESTINADAS A LA PROMOCIÓN NAVIDEÑA EN ENTIDADES LOCALES CON RIESGO DE DESPOBLACIÓN, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DE RETO DEMOGRÁFICO. (Expte. MOAD 2024/PES\_01/019414), en los siguientes términos:

#### DONDE DICE

CUARTO. - Aprobar el trámite de cumplimentación de la presente convocatoria en la BDNS y de acuerdo con el siguiente detalle:

Finalidad: 18 Otras actuaciones de carácter económico

Tipo beneficiario: JSA

Momento de justificación: POS

Plazo de ejecución: Hasta 31 de enero de 2026

Plazo de justificación: Hasta 31 de marzo de 2026

Impacto de género: Nulo

Actividad económica: 84.1.

#### DEBE DECIR

CUARTO. - Aprobar el trámite de cumplimentación de la presente convocatoria en la BDNS y de acuerdo con el siguiente detalle:

Código Seguro de Verificación	IV7VQHD2HN6DXG4ZYAXV633AIM	Fecha	25/11/2024 17:11:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VQHD2HN6DXG4ZYAXV633AIM">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VQHD2HN6DXG4ZYAXV633AIM</a>	Página	2/3



Finalidad: 18 Otras actuaciones de carácter económico  
Tipo beneficiario: JSA  
Momento de justificación: POS  
Plazo de ejecución: **Hasta 31 de enero de 2025**  
Plazo de justificación: **Hasta 31 de marzo de 2025**  
Impacto de género: Nulo  
Actividad económica: 84.1.

**SEGUNDO.** - Publicar la rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia, en los términos reglamentariamente previstos.“

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 del ROF, en Granada a fecha de firma electrónica.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7VQHD2HN6DXG4ZYAXV633AIM	Fecha	25/11/2024 17:11:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VQHD2HN6DXG4ZYAXV633AIM">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VQHD2HN6DXG4ZYAXV633AIM</a>	Página	3/3

